

Guayaquil, Marzo 15 de 1983

Señores
Miembros de la Junta General
de Accionistas de
LA AGRICULTORA ECUATORIANA S. A.

Ciudad.

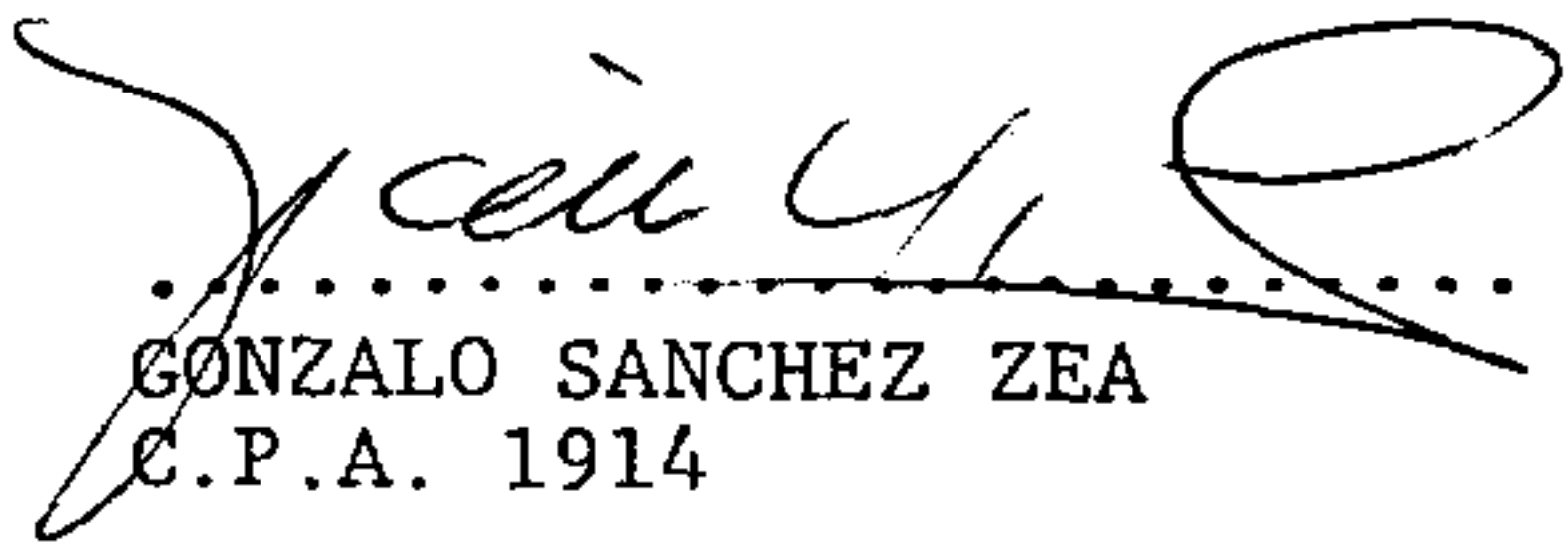
Señores:

En mi caracter de Comisario de la Empresa y en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias pertinentes, he procedido a examinar el Balance General al 31 de Diciembre de 1982, así como el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio que terminó esa fecha.

La revisión se hizo de acuerdo con principios contables de general aceptación, y habiendo examinado la contabilidad y demás documentos, y obtenido todos los informes y explicaciones necesarios, soy de la opinión que el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias sometidos a la aprobación de ustedes son correctos y demuestran el estado de los negocios y resultados de la Compañía al 31 de Diciembre de 1982.

En consecuencia, considero que dichos Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias deben aprobarse en la forma en que han sido presentados por la Administración.

Atentamente


.....
GONZALO SANCHEZ ZEA
C.P.A. 1914

MAY 13 1983

